



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: NEGOCIACIÓN MÓDULOS Y BASES DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA PRESTADOS EN TURNO DE OFICIO.

La Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados han constituido una nueva mesa de trabajo en la que se seguirá negociando la revisión y actualización de los módulos de compensación económica de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita.

Según lo anunciado, hoy día 1 de junio, se ha reunido en Sevilla una representación del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en la que ha quedado constituida la nueva mesa de trabajo creada para mejorar, actualizar y adecuar la actual Orden de módulos y bases de compensación económica de los servicios de Turno de Oficio a la nueva normativa procesal.

Esta mesa de trabajo la encabezan por parte de la Consejería de Justicia la Directora General de Oficina Judicial y Cooperación, Doña Carmen Belinchón, y por parte del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados el Presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Don Eduardo Torres, Decano del Colegio de Abogados de Granada.

El primer consenso alcanzado ha sido que el único punto de partida de esta mesa de trabajo es la Orden de Módulos y Bases de compensación económica vigente en la actualidad, por lo que la negociación tendrá como único referente el actual baremo de retribuciones, sin tomar en consideración reuniones anteriores, otros documentos de trabajo o noticias que al respecto hayan podido generarse.



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

Se ha fijado un orden para esta negociación, de forma que, en primer lugar, se abordará la inclusión en el baremo de procedimientos, figuras y conceptos que hasta ahora no estaban contemplados ni eran objeto de retribución, bien por ser de nueva creación o por haber surgido la necesidad de su inclusión de reformas legislativas.

Una vez superada esta primera fase, se comenzará el análisis por jurisdicciones y partida por partida para la revisión de los módulos actualmente vigentes.

La próxima reunión ya ha quedado fijada y tendrá lugar el día 14 del actual mes de junio.

El clima de la reunión ha sido conciliador y marcado por el respeto institucional mutuo.

En Antequera, a uno de Junio de 2016.

